



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela manifiesta su enorme alegría ante la reciente declaratoria de "Los Cantos de Trabajo del Llano Colombo-Venezolanos" como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, que tuvo lugar el día 5 de diciembre de 2017, durante la XII Reunión del Comité Intergubernamental del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, celebrada en la Isla de Jeju, República de Corea.

El Gobierno Bolivariano desea expresar su sincero agradecimiento a la UNESCO por este nuevo reconocimiento internacional a la cultura venezolana, que se suma a las otras cinco inscripciones consecutivas logradas desde el año 2012, hasta el presente, en las listas de la Convención de 2003 de esta importante Organización.

En este contexto, la declaratoria de los Cantos de Trabajo del Llano ratifica el compromiso del gobierno del Presidente Nicolás Maduro con la promoción y salvaguardia del Patrimonio y la Diversidad cultural de Venezuela, que constituyen instrumentos fundamentales para el diálogo y la tolerancia y que se convierte un nuevo triunfo de la Diplomacia Bolivariana de Paz.

Venezuela se engalana con el reconocimiento que se hace a los llaneros y llaneras de nuestra tierra, que no conocen fronteras para enaltecer su tradición musical y mantener vivas las costumbres de la faena de ordeño, haciendo de la Tonada llanera una de las representaciones musicales más sensibles del alma venezolana.

Con el recuerdo vivo del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, gran exponente del Llano que lo vio nacer, la República Bolivariana de Venezuela luce hoy nuevamente sonriente, digna y orgullosa ante el mundo, por contar con una nueva manifestación cultural que deberá ser prioritariamente resguardada para el disfrute de las generaciones venideras y como garantía de la soberanía cultural de la Nación.

Ah, malhaya un trotecito,
ah malhaya un trotecito
que no terminara nunca.

Ah, malhaya quien hallara,
Ah, malhaya quien hallara
Aquello que nadie busca.

Alberto Arvelo Torrealba.

Caracas, 06 de diciembre de 2017.